

BASES PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS PREMIOS PEC

1. Elección de los candidatos:

Podrán presentar candidaturas a **Los Premios Empresariales CESUR (PEC)**, los socios de CESUR.

2. Categorías:

- 2.1 PREMIO A LA MEJOR EMPRESA EMBAJADORA DEL SUR DE ESPAÑA:**
Empresa que apuesta por su tierra y que, por su calidad, reputación, y expansión debe ser reconocida como un digno representante de la actividad empresarial del Sur de España.
- 2.2 PREMIO A LA EMPRESA QUE MÁS APUESTA POR EL SUR DE ESPAÑA:**
Empresa foránea a Extremadura y Andalucía que realiza una apuesta real económica y de empleo en estas comunidades.
- 2.3 PREMIO AL MEJOR DIRECTIVO EMBAJADOR DEL SUR DE ESPAÑA:**
Persona que destaca por su alto desempeño y apuesta por el trabajo bien hecho nacido en Andalucía o Extremadura.
- 2.4 PREMIO AL MEJOR EMBAJADOR DE ÁMBITO NO ECONÓMICO DEL SUR DE ESPAÑA:**
Persona nacida en el Sur de España que por los logros conseguidos en campos no económicos merece ser galardonado por constituir con su trayectoria una imagen positiva y universal del Sur de España.

3. Criterios de selección:

Son susceptibles de ser elegidos:

- 3.1 Para la candidatura 1:** Las empresas con domicilio social en Andalucía o Extremadura, que apuesten por su tierra, con inversión y empleo y que por su innovación, calidad, reputación y expansión nacional e internacional deben ser reconocidas como dignos representantes de los mejores valores empresariales de la región.
- 3.2 Para la candidatura 2:** Empresas que no tengan su domicilio social en Andalucía o Extremadura que realicen una excelente y significativa actividad económica en estas comunidades ya sea por su inversión, empleo, apuesta por la Responsabilidad Social Corporativa y una identificación con el entorno.
- 3.3 Para la candidatura 3:** Personas nacidas en Andalucía o Extremadura, que hayan destacado en su labor profesional a nivel nacional o internacional y que sin dejar de contribuir a su lugar de origen representan los valores de excelencia directiva.

3.4 Para la candidatura 4: Personas nacidas en Andalucía o Extremadura que por los logros conseguidos en campos no económicos (deportistas, artistas, científicos, literarios, etc.) y que por sus valores personales merecen ser galardonados por constituir con su trayectoria de excelencia profesional una imagen positiva y universal del Sur de España.

4. Mecánica de votos:

- Hay 4 categorías.
- Los asociados podrán elegir hasta 3 candidatos por categoría.

EJEMPLO DE SELECCIÓN: (A continuación, hacemos un ejemplo de selección para las candidaturas mencionadas anteriormente en la comunidad catalana)

A. PREMIO A LA MEJOR EMPRESA EMBAJADORA DE CATALUÑA: Empresa que apuesta por su tierra y que, por su calidad, reputación, y expansión debe ser reconocida como un digno representante de la actividad empresarial de Cataluña:

Candidatos:

1. *Freixenet*
2. *Codorniu*
3. *Antonio Puig S.A*

B. PREMIO A LA EMPRESA QUE MÁS APUESTA POR CATALUÑA: Empresa de fuera de Cataluña que realiza una apuesta real económica y de empleo en esta comunidad.

Candidatos:

1. *Seat*
2. *Suez*
3. *LIDL*

C. PREMIO AL MEJOR DIRECTIVO EMBAJADOR DE CATALUÑA: Persona que destaca por su alto desempeño y apuesta por el trabajo bien hecho nacido en Cataluña.

Candidatos:

1. *Sol Daurella, presidenta de Coca-Cola European Partners*
2. *Isidre Fainé, presidente de Critería Caixa y de la Fundación Bancaria La Caixa*
3. *Jose Luis Bonet, presidente de la Cámara de comercio de España.*

- D. PREMIO AL MEJOR EMBAJADOR DE ÁMBITO NO ECONÓMICO. Persona nacida en Cataluña que por los logros conseguidos en campos no económicos merece ser galardonado por constituir con su trayectoria una imagen positiva y universal de esta comunidad.

Candidatos:

1. *Joan Roca, mejor cocinero del mundo.*
2. *Isabel Coixet, Directora de Cine*
3. *Pau Gasol, mejor deportista catalán de elite.*

5. Justificación de las candidaturas:

Es necesario justificar la selección de cada seleccionado con datos objetivos y resultados tangibles y los méritos valorados en cada candidatura.

6. Calendario de selección:

8 de octubre de 2019	Se abre la convocatoria.
29 de octubre de 2019	Se cierra el plazo para presentar candidaturas.
19 de noviembre de 2019	La Junta directiva de CESUR selecciona de entre los votos obtenidos por parte de los asociados 3 finalistas por categoría, en caso de empate es la Junta Directiva por unanimidad quien decide el finalista de cada categoría.
29 de noviembre de 2019	Deliberación de los ganadores por parte del Jurado.
29 de enero de 2020	Gala de entrega de los premios PEC en Madrid. Se comunicará de manera oficial con la debida antelación.

7. Publicación de los galardonados:

Una vez seleccionados los finalistas de cada categoría por parte de la Junta directiva de CESUR, los 3 candidatos por cada categoría serán informados por la organización y deberán aceptar o declinar el galardón. En el caso de declinar el premio pasaría al siguiente más votado.

No se harán públicos en ningún momento los finalistas de cada categoría, solo se dará a conocer el ganador el día de la gala.

8. Ultima instancia:

Hasta la elección de los 3 candidatos seleccionados por la Junta Directiva de CESUR, la comisión ejecutiva deliberará sobre cualquier asunto no previsto en estas bases.

En la elección final de los premiados el jurado es soberano y atenderá a los criterios de selección incluidos en estas bases.

9. Composición del jurado:

El jurado de los premios PEC está compuesto por 25 personalidades del mundo empresarial, institucional y grupos de comunicación nacionales, principalmente.

Estará presidido por el presidente de CESUR, y la secretaría la ocupará el director general de CESUR.

En concreto:

- Presidente: Ricardo Pumar, presidente de CESUR.
- Secretario: Fernando Seco, vicepresidente ejecutivo.

Vocales por Instituciones colaboradoras:

- Franz Heukamp, director general IESE;
- Elías Bendodo, consejero de la presidencia de la Junta de Andalucía;
- Gabriel Pérez Alcalá, Rector Universidad Loyola;
- Braulio Medel Cámara, presidente de la Fundación Unicaja.
- Rafael España Santamaría, consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Vocales por los Grupos de Comunicación:

- Silvio González, CEO de A3Media.
- Fernando Giménez Barriocanal, presidente de COPE.
- José Joly, presidente Grupo Joly;
- Manuel Mirat, CEO de Grupo Prisa;
- Rafael Porras, presidente de RTVA.
- Antonio Fernández-Galiano, presidente de Unidad Editorial.
- Ignacio Ybarra, presidente Grupo Vocento.
- Asís Martín de Cabiedes, presidente ejecutivo de Europa Press

Vocales por la Comisión Ejecutiva de CESUR:

- Pablo Mora-Figueroa, presidente de Casalbor.
- Antonio Mingorance, presidente de Bidafarma.
- Gonzalo Guillen, CEO de Acesur.
- Leopoldo Parias, socio director Deloitte en Andalucía.
- Rosauro Varo, presidente de GAT Inversiones.
- Blanca Torrent, CEO de Aceitunas Torrent.
- Manuel Contreras, CEO de Grupo AZVI.

- Pedro Fernández-Salvador, presidente de Golden Aulaga.
- Marta Gallego, CPO de Migasa.
- Jaime Trueba, CEO de Explotaciones Forestales y Agrícolas.
- Rafael Bravo, secretario junta directiva de CESUR.

10. Notario

Se levantarán actas de las sesiones de la junta directiva de CESUR por D. Ignacio Rioja.